



C I R C U L A R CSJCOC24-20

FECHA: 24 de enero de 2024

PARA: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA**

DE: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

ASUNTO: *“Cambio de Dignatarios y Especialidad del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, para el periodo 2024 - 2025”*

Respetados servidores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, les comunico que, a partir del 01 de febrero del año en curso, la presidencia de esta Corporación será asumida por el magistrado Labrenty Efrén Palomo Meza; por lo tanto, los correos de la presidencia serán des02consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co y consecor@cendoj.ramajudicial.gov.co

A su vez, la vicepresidencia estará a mi cargo y el correo será des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co en cumplimiento del Acuerdo N° PSAA16-10583 de 2016, “por el cual se adopta el reglamento general para el funcionamiento de los Consejos Seccionales de la Judicatura”, por lo que se asignaron las siguientes especialidades y circuitos en cada despacho, así:

Presidencia – Magistrado Labrenty Efrén Palomo Meza	
Especialidades:	Circuitos:
Familia	Cereté
Civil	Chinú
Disciplinario	Planeta Rica
Penal para Adolescentes	Ayapel
Vicepresidencia – Magistrada Isamary Marrugo Díaz	
Especialidades:	Circuitos:
Penal Adultos	Montería
Administrativo	Lorica
Tierras	Montelibano
Laboral	Sahagún

Atentamente,

ISAMARY MARRUGO DÍAZ
Presidente

IMD/olmh